



RESOLUCION N°

740

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 25 ABR 1973

VISTO la Resolución N° 497/73 por la que se autorizó la creación y el funcionamiento del Profesorado y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en el ámbito de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Universidad en su nota del 4 de abril solicita una medida complementaria mediante la cual se apruebe la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación como dependencia académica y administrativa.

Por ello, y atento con lo aconsejado por la Subsecretaría de Coordinación Universitaria.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ampliar los términos de la Resolución N° 497/73 y determinar que el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se cursa en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA, se dictará bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Educación que por esta Resolución se aprueba.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, anótese y archívese.

DCD.

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION